

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD TUNJUELITO

ACTA N° 05

FECHA: 25 de Mayo 2022.**HORA INICIO** 2:30 PM**HORA FIN:** 4:30 PM**LUGAR:** Alcaldía Local de Tunjuelito.

Siendo las 2:30 de la tarde del día 25 de mayo de 2022 damos comienzo a la reunión ordinaria con carácter de informativa presencial del Consejo local de discapacidad de Tunjuelito correspondiente al mes de Mayo con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum, saludo por parte del Delegado(a) de la Alcaldía. (5 mins)
2. Lectura y aprobación del orden del día. (5 mins).
3. Aprobación del acta anterior. (10 mins).
4. Informe: Delegada del Comité Técnico. Distrital (20 mins).
5. Seguimiento al plan operativo anual local (POAL): (30 mins).
6. Informe: de los Representantes al CLD. (20 mins).
7. Informe: Proceso de elecciones segundo momento a cargo del Delegado de la Alcaldía y comisión aprobada por el CLD: (15mins).
8. Varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, SALUDO POR PARTE DE LA DELEGADA DE LA ALCALDÍA.**

Se verifica el quórum y no hay quórum, se encuentran 8 entidades y un invitado con discapacidad cognitiva, encontrándose participando virtualmente la delegada del IPES por incapacidad y la delegada del comité técnico de IDPAC por cruce de agenda, el delegado de integración social aclara que ésta reunión debería ser informativa teniendo en cuenta que el quórum es de 9 integrantes, porque no hay

compromiso por parte del representante de Discapacidad Wilson Villa de tal manera que el secretario técnico pregunta a los asistentes si se realiza la reunión de manera informativa o se cancela, se traslada la misma pregunta a la delegada del Comité técnico quien responde que en reunión informativa también se pueden tomar decisiones pero no se cuenta como reunión ordinaria ni extraordinaria, por lo cual los asistentes aprueban que la reunión sea informativa. El Secretario técnico presenta a la nueva delegada de la Alcaldía Local Laura Olmos, quien realiza el respectivo saludo informando que está dispuesta a trabajar por las personas con discapacidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Este no se aprueba teniendo en cuenta que no hay quórum. El delegado de Integración Social manifiesta que teniendo en cuenta estos planteamientos la reunión de Abril también sería informativa y sugiere que se trabaje el punto de varios y abordar el tema de elecciones, el cual es aprobado.

El secretario técnico pregunta que dentro del orden del día se iba a actualizar el Plan Operativo Anual Local (POAL) y de acuerdo a las circunstancias de esta reunión, propone realizar una reunión extraordinaria citando al Representante de la discapacidad visual.

Sandra Vásquez delegada de la Subdirección para la adultez, solicita que le dejen realizar su intervención sobre el proyecto 7757 que se desarrolla en las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, siendo aprobado.

El Proyecto 7757 desarrolla la estrategia al fenómeno de habitante de calle o riesgo de ser habitante de calle en adultez, Proceso de desarrollo de capacidades, acercamiento al adulto mayor, prevención universal y con entidades, se pretende visibilizar casos de discapacidad en condición de calle, este proyecto tiene una gran trayectoria, lo coordina Angela Delgado.

El delegado de integración social manifiesta que hay unas comisiones por cada eje y línea del POAL que se deben reunir para traer a las reuniones los resultados, pues estas reuniones son para tomar decisiones y evaluar avances y no para trabajar las actividades planteadas pues de esta manera se pierde tiempo al realizar el trabajo que deben hacer de acuerdo a las actividades programadas, en el mes de junio deberá informar cada comisión con el fin de actualizar esta matriz.

La delegada de la Secretaria de la Mujer apoya que se debe trabajar en otro espacio, la delegada del Comité técnico manifiesta que son los miembros del Consejo los que toman las decisiones para llegar a un acuerdo.

3. ELECCIONES

El secretario técnico informa que se continúa con el punto de Varios y Elecciones solicitando que se aborde el tema del proceso de elecciones teniendo en cuenta que es muy importante iniciar el proceso de inscripciones, informa que se reunió la comisión conformada por Alcaldía Local, Sub red de salud, Secretaría de Hábitat, Secretaría de la mujer e Ipes y como invitado Dario Guerrero, inicia el proceso de inscripción en el mes de mayo Martes y Viernes de 9 am a 12 m., solicitan a todos los compañeros el apoyo en las inscripciones que se desarrollarán en la Alcaldía Local en la oficina de participación, estará una persona apoyando de manera permanente. El delegado de la JAL comunica que hay espacios donde se podría realizar las inscripciones para levantar la participación, propone usar La Casa de la Cultura, Casa de Justicia, Alcaldía Local entre otros, además ofrece los gestores de convivencia para apoyar en la Casa de la Cultura y la Alcaldía, la delegada de la sub red de salud informa que la Casa de la Cultura está en remodelación, la delegada de movilidad manifiesta que la Casa de la Justicia está en desmonte, el delegado de integración social pregunta si va a ser un espacio permanente, ofrece el espacio permanente con una persona que realice las inscripciones solicitando que se envíe a los correos los requisitos de inscripción y el Aval de la organización social, que respalde a cada uno de los candidatos.

El Secretario técnico sugiere que se inicie en el mes de junio.

La delegada de la Alcaldía Local informa que las fechas concertadas serán los días martes 7, 14, 21, 28 de Junio y los viernes 3, 10, 17 y 24 de Junio, en el horario de la mañana, 9am a 12 m., quedando la agenda de la siguiente manera:

03 junio – SUB RED DE SALUD
07 junio – TRANSMILENIO
10 junio – SECRETARIA DE HÁBITAT
14 junio - IDRD
17 junio – SECRETARIA DE LA MUJER
21 junio – IDPAC
24 junio - MOVILIDAD
28 junio – IPES

Estas inscripciones se realizarán en la Alcaldía Local y en la Casa de la Cultura.

La delegada del comité técnico informa que los requisitos son los siguientes:

- *Fotocopia de Cédula, Tarjeta de identidad.
- *Certificación residencia o fotocopia de servicio público con dirección de la localidad.
- *Documento de propuesta (formato diligenciado)
- *Acta donde una organización avala al candidato (Asamblea o Junta Directiva)
- *Existencia y Representación legal de la organización.
(No puede ser superior a 3 meses)
- *Listado de integrantes de la organización (local 20 integrantes) (distrital 90 integrantes).
- *Para caso de discapacidad múltiple se debe adjuntar el registro civil donde conste el grado de consanguinidad.
- *Para caso de esposo o esposa adjuntar declaración extrajuicio.
- *Documento de la propuesta impreso.
- *Certificado de Discapacidad o constancia de la resolución 009 o informar si están inscritos y caracterizados por la secretaría de salud. Para hacer el cruce de la información.

El secretario técnico les recuerda que estos mismos requisitos están en los adjuntos del acta de abril 2022.

El representante de la JAL pregunta si se pueden facilitar los requisitos para obtener un trámite más oportuno, a lo cual el secretario técnico informa que es una normativa nacional del Decreto 1350 y el decreto 558 de 2015 por lo cual no se puede cambiar.

El secretario técnico informa que en la localidad no hay fundaciones que puedan dar aval porque la corporación artistas del mundo y los diamantes no están acogidos al decreto 1350, se gestionará con la Asociación Amdiscol, Fundación Acuario y Adisbog para obtener los avales de ser así se informará lo más pronto posible.

Se propone que la asamblea sea en el mes de agosto para que ya estén inscritos los candidatos y votantes, la comisión propone que se haga una sola asamblea con horarios específicos para las 6 discapacidades y dentro de eso horarios se realice la votación; o que se proponga un domingo de 8 am a 4 pm.

La Alcaldía Local es responsable de la convocatoria y de todo el proceso.

El Consejo no tiene bases de datos para realizar llamadas ni convocatoria, el delegado de integración social dice que no se pueden revelar los datos por la ley de habeas data.

Delegado de Transmilenio solicita capacitación para poder realizar las inscripciones.

Secretario técnico propone reunión virtual para capacitación.

4. VARIOS.

El invitado Darío pide que las reuniones no sean informativas ya que él hace el esfuerzo por asistir pide que se envíe la información específica del Consejo por el grupo de Discapacidad.

Delegada de Sub Red de Salud, pregunta si ya han ingresado al OBD.

Delegado de Integración Social pide hacer reunión extraordinaria.

Secretario Técnico recuerda a las comisiones tener en cuenta el tema del POAL. pregunta si las reuniones serán presenciales o virtuales.

Delegado de Integración Social pide no cambiar lo que ya se ha decidido.

Alcaldía Local: Solicitará el espacio los últimos miércoles de cada mes, para las reuniones de Consejo Local.

La delegada de la Sub red de Salud informa que está activo el proceso de vacunación por influenza.

Siendo las 4:30 pm se da por finalizada la reunión

Próxima reunión

Convocatoria: 28 Junio 2022

Elaboró: Agustín Navarrete STL (IDPAC)

Delegada Alcaldía Local - Laura Olmos
